



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, por lo dispuesto en los artículos 5 bis fracción IV, 31 bis, 31 ter y 31 quáter, así como el artículo 30 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 111 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del Artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos, celebra su **Primera Sesión de Cabildo Abierto** en la Ayudantía Municipal de la colonia Postal, declarada recinto oficial por esta única vez, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto. -----
5. Relación de asuntos a tratar. -----
6. Participación de los integrantes del ayuntamiento. -----
7. Participación de ciudadanos en orden de inscripción. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

Punto número uno.- En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Primera Sesión de Cabildo Abierto. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo y buenos días para todas y todos.- El **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable;



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Rosa Marta Nava Oliva**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados. El Secretario Municipal informa que hay una asistencia de once integrantes del Cabildo. -----

Punto número dos. - En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con diez minutos del día tres de julio del año dos mil veintitrés. -----

Punto número tres. - En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal proceda a dar lectura a la orden del día.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la orden del día ordenada por el artículo 31 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos para la Primera Sesión de Cabildo Abierto: -----

1. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto. -----
5. Relación de asuntos a tratar. -----
6. Participación de los integrantes del ayuntamiento. -----
7. Participación de ciudadanos en orden de inscripción. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a las y los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Primera Sesión de Cabildo Abierto. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto.** -----

Punto número cuatro.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal se sirva dar lectura del procedimiento de desahogo de esta Sesión de Cabildo Abierto. El **Secretario Municipal** expresa: con fundamento en las disposiciones legales invocadas por el C. Presidente al inicio de esta sesión y una vez que ha sido aprobado el orden del día, después de iniciado el Cabildo se da a conocer la relación de asuntos a tratar, posteriormente se abre una participación de los integrantes del Ayuntamiento que deseen hacerlo, para proceder a la participación únicamente de los ciudadanos registrados, hasta por cinco minutos y en el estricto orden de su inscripción de acuerdo con la Convocatoria emitida para esta sesión; posteriormente se abordan asuntos generales, si los hubiera, para finalizar con la clausura de la sesión. -----

Punto número cinco.- En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: se tratarán en esta sesión los siguientes asuntos, únicamente de los ciudadanos registrados: -----

1. Reinstalación de toma de agua potable. -----
2. Reforestación y conservación de árboles. -----
3. Alumbrado público. -----
4. Filtración del canal santa rosa. -----
5. Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nuno y av. Reforma de la colonia miguel hidalgo respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- 6. Solicitud de la realización de un plebiscito para consultar a la población su acuerdo o desacuerdo de la instalación de tubos conductores de gas natural en el municipio de Cuautla. -----
- 7. Solicitud de cancelación de autorización de obra a la empresa MiGas Natural, que se trata de rompimiento y reparación de concreto en la calle Jaime Nuno de la col. Miguel hidalgo de esta ciudad, otorgado por este ayuntamiento el pasado 24 de octubre de 2022. -----
- 8. Agua y medio ambiente, río Cuautla, manantiales y apantles. -----
- 9. Prevención de la violencia y delincuencia. -----
- 10. Actualización del reglamento de ecología y protección al ambiente, vigente desde el 2004 y conformación de los consejos municipales de protección ambiental. -----

Punto número seis.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: se consulta a los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea participar en la relación de asuntos a tratar, sírvanse inscribir antes el Secretario Municipal. El **Secretario Municipal** expresa: Señor presidente, se ha inscrito la Regidora **Yuliana Trujillo Chávez**, quien comenta: buenos días a todos, me hubiera gustado antes viéramos los puntos a tratar antes; por ejemplo, en el tema del gasoducto, me gustaría primero escuchar cuáles son las inquietudes de los ciudadanos y ya después realizar mi participación, pero sí me interesa hacer algún comentario al respecto. - La Regidora **Carmen Genis Sánchez** expresa: felicito a todos por llevar a cabo esta sesión de Cabildo abierto; en el decreto 1145 publicado en el Periódico Tierra y Libertad con número 4686 de fecha 12 de diciembre del 2008 se marca el artículo 30, *Las sesiones del Ayuntamiento, serán ordinarias, extraordinarias, solemnes y de Cabildo Abierto. En las Sesiones de Cabildo Abierto, serán públicas y se llevarán a cabo de manera mensual, alternadamente en la sede oficial y de manera itinerante en las colonias y poblados. Todas las sesiones de Cabildo, con excepción de aquellas que deban realizarse en privado, serán públicas y transmitidas en tiempo real por internet a través del portal electrónico del municipio, en todo caso, deberán estar disponibles y consultables las versiones integras de las sesiones de Cabildo en la página oficial de los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Datos Personales del Estado de Morelos. Dentro del artículo 31 menciona: El Ayuntamiento podrá realizar las sesiones señaladas en el artículo anterior, fuera del recinto oficial del Cabildo, dentro de su circunscripción territorial, cuando*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

*lo considere conveniente, mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes. Los Ayuntamientos no podrán sesionar en recintos de organismos políticos ni religiosos. El artículo 31 bis, El Cabildo Abierto es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento. Todas las inquietudes planteadas en las sesiones de Cabildo Abierto por los ciudadanos, serán abordadas y discutidas por los integrantes del Ayuntamiento, dándose respuesta a los ciudadanos en esa misma sesión. A estas sesiones se convocará la ciudadanía y podrá invitarse a representantes de los Poderes del Estado, de la Federación y servidores públicos municipales. Deberán convocarse con al menos cinco días de anticipación y no más de diez días, fijándose avisos en lugares públicos. Artículo *31 ter.- Dentro de un plazo no menor a cinco días ni mayor a diez días, se emitirá la convocatoria para la celebración del Cabildo Abierto, a la que se dará la mayor difusión posible y será fijada en lugares públicos. Para la celebración de las sesiones se deberá contar con un orden del día que contenga como mínimo: a) Pase de Lista y declaración del quórum legal; b) Aprobación del orden del día; c) Presentación de asuntos a tratar; d) Lectura del procedimiento previsto en el Reglamento de Sesiones de Cabildo, para el desarrollo de las sesiones de Cabildo abierto; e) Participación de los integrantes del Ayuntamiento; f) Participación de ciudadanos en orden a su inscripción; y al final Asuntos generales, Lo que sí, bajo ningún motivo, Artículo 31 quáter.- Por ningún motivo podrá interrumpirse la sesión de Cabildo Abierto, salvo en los siguientes casos: a) Por falta de quórum legal para continuar la sesión; b) Cuando se pongan en riesgo las instalaciones y/o las seguridad de los miembros del Cabildo o de los asistentes; c) Cuando no se reúnan las condiciones mínimas de orden y/o seguridad para continuar con la sesión. Cuando alguno de los asistentes incite al desorden al público asistente. El Presidente Municipal o quien presida la sesión podrá exigir al público que guarde el orden debido y en su caso, de reincidir, podrá ordenar el retiro de quienes alteren el orden y el desarrollo de la sesión. Artículo 32.- Los Ayuntamientos sólo podrán sesionar con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, quienes tendrán iguales derechos; sus acuerdos se tomarán por*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

mayoría de votos, salvo en los casos que la Constitución Federal, la del Estado y la presente Ley determinen una forma de votación diferente. Los Ayuntamientos no podrán revocar sus acuerdos, sino en aquellos casos en que hubieren sido dictados en contravención a la Ley, lo exija el interés público o hayan desaparecido las causas que los motivaron, siguiendo el procedimiento y las formalidades que fueron necesarios para adoptarlos. Me interesaba comentar esto para que todos nos manejemos con respeto, con la información suficiente y más felicitar a los ciudadanos que se inscribieron con las condiciones de participación, muy buenos días a todos. -

Punto número siete.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: para cumplir con el contenido del punto siete del orden del día, proceda la Secretaría a la participación de los ciudadanos de acuerdo al orden de inscripción y hasta por cinco minutos. El **Secretario Municipal** expresa: con el permiso de Ustedes quisiera comentarles que, en términos de la convocatoria emitida en tiempo y forma para la celebración de este Cabildo, se ha considerado la participación de hasta 10 ciudadanos que ya fueron inscritos, por supuesto, la semana anterior, y la participación de estos ciudadanos tendrá lugar durante cinco minutos, segundos antes de que este tiempo se venza y les haré una llamada para que concluyan con su participación. -----

Iniciamos en el orden de inscripción, con la señora **Rosa Dolores Cabrera Herrera**. Se registra que la señora no asistió. -----

Norma Guadalupe Estefanía Telles, quien habla sobre el cuidado de los árboles, y manifiesta que las lluvias están empezando con un mes de retraso, lo que ocasiona que los plántos no solo de fruta, legumbres, caña, maíz se están retrasando, está aumentando la ola de calor, bajan los niveles de ríos, lagos y lagunas, es importante realizar un estudio bien hecho, enfocado no solo para quedar bien, o para que se vea bonita la calzada. Porque lo que se está pasando es que se están sembrando árboles que perjudican a las abejas, a las mariposas, a los colibríes, que son animales considerados como polinizadores, estos ayudan a que la flora esté en su mejor nivel, pero si colocamos árboles equivocados que dañan o perjudican a estos animales, nos perjudicamos todos, es un problema no solo del municipio, no solo de la colonia, no solo del país, es a nivel mundial y sí pediría encarecidamente que se tomara en cuenta. Yo sé que estamos muy mal acostumbrados a que “¿qué me das si lo siembro?, ¿qué me das si lo cuido?”, sin pensar que esto me perjudica; otra cosa que yo vi

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ahora que vinieron a hacer limpieza, tiraron la basura, acabando de hacer limpieza, ¿con qué mentalidad?, la saqué de la colonia "x" y la vengo a dejar a la colonia Postal y no me va a llegar la contaminación. Qué mal estamos, el aire no es personalizado, el aire es para todos y lo que yo haga me perjudica, así pasa con los árboles, entonces sí le pediría al encargado del Medio Ambiente que tuviera esto, y no solo es plantarlos, hay que cuidarlos, hay que podarlos, porque también ha pasado que a la hora de plantarlos para beneficio de todos, si no los cuidamos, tenemos cableado eléctrico, de telefonía, se caen sobre estos y ya no tenemos luz, ya no tengo internet, porque no podaron el árbol y señalo, pero yo qué estoy haciendo. Entonces la campaña d reforestación debe ser un estudio confiable y veraz al que se le dé seguimiento para beneficio de todos. Esa sería mi participación, muchas gracias. La regidora **Rosa Marta Nava Olivia** responde: respecto a lo que mencionaste, efectivamente debemos de trabajar y sembrar los árboles que son los indicados, desde el año pasado dentro de la administración se ha procurado que la siembra de árboles sea de árboles nativos de la región, y que efectivamente, debemos considerarlo como un ser vivo, se les debe dar forma desde pequeño, con podas de levantamiento, sin permitir que lleguen a invadir, y tener presente, por ejemplo frente a mi casa tengo árboles de talle grande y siempre estoy podando procurando que no suban mucho, pues si nosotros permitimos que crezcan demasiado, recordar que el tamaño de la fronda es el tamaño de la raíz. Debemos ser conscientes que los árboles frente a la casa de cada uno es nuestra responsabilidad.- La **Síndico Municipal** responde: el cuidado del medio ambiente debe ser de manera integral, no solo reforestación y conservación de árboles, las medidas que está tomando el Ayuntamiento en este ámbito, es en referente a la reasignación del recurso FAEDE del trienio anterior, por ejemplo, hubo un remanente para desazolve de canales de \$249,279.00 m/n, como se estableció en la Décima Sesión de Cabildo, se estableció el programa de limpieza y desazolve de cauces para protección al centro de población con una inversión de \$10,945,547.00 m/n en beneficio de más de 7320, se realizan actividades de concientización con la comunidad como se pudo ver en este año con el Programa de la jornada Infantil de Bicis Verdes, así como el Festival Cuautla Verde que se llevó a cabo el 6 de junio de 2023, Las Jornadas de Saneamiento del Río Cuautla, se han llevado a Municipio Amigo servicios o técnicos; se han realizado jornadas de recolección de aceite usado así como jornadas de colecta de aparatos eléctricos inservibles, y en la página de internet del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos se encuentra disponible el "Sistema Ambiental de Cuautla" en el mapa



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

digital donde se puede observar más información al respecto. La regidora **Carmen Genis Sánchez** comenta: te felicito porque estás preocupado, el asunto es poner el ojo primero en donde hay alguna preocupación, sobre lo que comentaba mi compañera Norberta de la cuestión integral, tiene que ser una cuestión de concientización, lo que tu hablabas y que incluya un proyecto educativo, porque debemos hablar desde la educación, modificar, tienen ellos ya temas ambientales que los están obligando ya desde la nueva escuela mexicana, pero falta un acompañamiento por parte de la autoridad y los vecinos. Ya hicimos también un proyecto porque nos hablan de Obras Públicas, de las obras que se van a realizar de una reunión con SOAPSC a fin de que se hagan pavimentación y se acompañen con la siembra de árboles, no solo es el pavimento, si se va a construir n una calle, tantos árboles deben estar sembrados y lo que hablábamos, es una responsabilidad, todos debemos cooperar, por lo que insisto en un proyecto integral desde las escuelas, desde nivel preescolar hasta los más altos. Así que es el momento de hacer un proyecto municipal en la cuestión que evite la contaminación, que haya conservación del agua limpia y luego la cuestión de la siembra de árboles y sus cuidados, se tendría que hablar un poquito más y tiene que haber reuniones a corto, mediano y largo plazo e ir midiendo si funciona, entonces tendríamos que plantearnos hacer un proyecto y recibir esta propuesta, pero sí entre todos nosotros del Cabildo que tomamos las decisiones es hacer planteamiento serios. La regidora **Yuliana Trujillo Chávez** manifiesta: definitivamente el calentamiento global es un tema que ya nos alcanzó y ya nos está rebasando de no tomar acciones concretas y definitivas. Es muy difícil desde el Gobierno poder esperar todo, necesitamos trabajar en conjunto con la sociedad, reeducaros respecto al reciclaje, a la separación de residuos sólidos, pero también tenemos que tener un relleno sanitario que tenga la capacidad para recibir la basura separada, que en nuestras casa separemos y además que sepamos a donde llevarla, a dónde llevar las baterías, que los camiones de basura estén preparados para aceptar la basura separada, sería una propuesta que desde el gobierno junto con la sociedad implementara en las escuelas una educación de separación de residuos, pero también estar preparados para tal educación; sería todo en cuanto y muchas gracias por su participación. -----

El **Secretario Municipal** manifiesta: se concede el uso de la palabra al señor Emilio Flores Martínez, hasta por cinco minutos con el tema "Alumbrado público".- **Emilio Flores Martínez** manifiesta; buenos días a todos, señor Presidente buen día, a cada miembro del Cabildo buen día y bienvenido todos a esta colonia. Bien, mi tema es la falta de alumbrado, piden



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

que su colonia tenga acceso al alumbrado público, pues hay focos negros que se utilizan para realizar actos delincuenciales, hay lugares donde aún no llega ese alumbrado público, por lo que pide al presidente se introduzca más el alumbrado público en las calles más transitables y aún todavía más lejanas; como en la calle a un lado de la Unidad de los Militar, en la calle de la gasolinera G500 y en la calle Entrega Inmediata, ese es mi tema, señor Presidente, que usted como hasta hoy día nos ayude a proporcionarnos ese servicio que es muy urgente, si fuera tan amable de enfocarse en las calles de esta colonia sería bienvenido.- El **Presidente Municipal** responde: la Seguridad Pública se basa en la iluminación de las calles, que a través de un estudio sectorizado, se han cambiado lámparas por luces led que dan más iluminación y generan menos cobro, y con esto se logra que a tres cuartos del año pasado, en lugar de estar pagando de un millón a dos millones a la CFE, ahora la CFE está devolviendo de 600 a 800 mil pesos mensuales, con lo que se están comprando más foco, más lámparas, haciendo redes de alumbrado público: Poco a poco se ha avanzado bastante en este tema y a través de estos lunes de Municipio Amigo se han ido haciendo los cambios de lámparas, se han hecho ampliaciones de redes grandes en las ampliaciones de las colonias. Hay que tomar en cuenta que este ayuntamiento no pide a los vecinos comprar los focos como antes, ahora el Ayuntamiento cuenta con el material y los coloca en el momento en que se solicita. Se realizó censo y hay alrededor de 17,000 lámparas que se mantendrán prendidas, a bajo consumo y alta luminosidad, que son de buena calidad, debe de durar, por lo que invito a la gente a hablar a Servicios Públicos para quienes necesiten el alumbrado, ahora se cuenta con 3 grúas para la colocación de dichas lámparas. La regidora **Rosa Marta Nava Oliva** comenta: con mi comisión de bienestar social también me compete la seguridad Pública, por lo que pido a los ciudadanos que se organicen y que en los lugares donde vean falta de alumbrado, hagan oficio, lo lleven al ayuntamiento, incluso a los regidores pues pueden hacer la gestión y se les colocará el alumbrado con el seguimiento correspondiente. -----

A continuación, el **Secretario Municipal** concede la palabra al siguiente participante, la C. **Marlene Aranda Soriano**, quien expresa: Mi nombre es Marlene Aranda Soriano. Ayudante Municipal de la colonia Sta. Rosa. Arquitecto Rodrigo Luis Arredondo López y a todo el Honorable Cabildo muy buenos días. Agradezco que en esta sesión de Cabildo me den uso de la palabra ya que para mí es muy importante exponer los temas que están latentes en mi comunidad, por esta razón el día de hoy hago de su conocimiento que el Canal de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Acueducto, mejor conocido como el "Canal de Santa Rosa", presenta severas filtraciones que corresponden a aproximadamente 80 metros lineales, es decir requiere de encasquillado y desazolve, ya que se aproxima el temporal de lluvias. Ante esta situación considero que es importante prevenir cualquier desborde y afectación a los colonos. Esta situación que se presenta en el " Canal de Santa Rosa ", la he manifestado por escrito ante el Presidente del Consejo Directivo de ASURCO, Antonio Domínguez Aragón, y al Comisariado Ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda con fecha 21 de junio del presente año. esperando que nos den respuesta favorable ante este acontecimiento. Con base a testimonios de los vecinos esto lleva años sin dar solución, porque no hay autoridad que dé una respuesta y se han deslindado de responsabilidades. Por tal motivo, que el día de hoy expongo la problemática que enfrenta la colonia Santa Rosa. Presidente y Cabildo, pido se tome en cuenta esta solicitud que realizo de manera pública ante ustedes, así mismo confío en el trabajo que los ha caracterizado y el apoyo brindado a la colonia durante este año y medio de mi gestión, agradezco el espacio deseando haya pronta respuesta a esta petición. – El **Presidente Municipal** manifiesta: mandaremos una comisión a revisar, como dijiste, es el canal que es de ASURCO, que cruza y va a dar hasta reforma e Insurgentes, tienes razón lleva mucho que no hacen caso a esta parte de este canal, nosotros hemos tenido a bien para que todas las barrancas o casi todas las barrancas que se encuentran en ciudad de Cuautla limpiarlas antes de que inicien las lluvias, tenemos en sí un Convenio de Colaboración con la CONAGUA, con la CEAGUA y el municipio el cual es alrededor de un millón de pesos, el año pasado fueron tres convenios de alrededor de tres millones de pesos, este año además estamos sacando uno más por parte de recursos propios porque ellos se dedican a las barrancas muy grandes donde entra una maquinaria "320", pero la maquinaria donde entra la retroexcavadora ellos no le entran, entonces nosotros activamos hace unas semanas este programa para desazolvar todas las barrancas y no tengamos ningún problema de inundación, así como llegue el agua pues que se vaya; no olvidando que luego la gente no respetamos el ancho de los causes del río y poco a poco los vamos robando, "al cabo el año pasado no llovió tanto y pues yo ví que era poquita agua" ya saben y pues vamos cada vez haciendo más chiquitos los canales, y luego eso es lo que justamente perjudica, aquí tenemos enfrente una gran barranca, ejemplo, el cual toda esta parte iba a dar hasta la 3 de mayo y el cual poco a poco lo fueron construyendo, perdiéndose y ahora tenemos siempre un problema de inundación para los que viven aquí que dejaron un paso muy



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

chiquito. Pero bueno, ahí también para esta solución, vamos a iniciar ya un colector que va a colectar todas las aguas que vienen desde Tetelcingo, desde la Lázaro Cárdenas, etc., para que se colecte y se vaya hasta el Río Cuautla y quitemos la carga de agua que se viene precisamente aquí a la gasolinera G500 que siempre hace estragos. Entonces vamos avanzando en obras que a lo mejor no son muy vistosas pero que son de gran importancia. Vamos a hablar con el de ASURCO, con Antonio Domínguez para ver qué es lo que le falta, que no tiene y poder a lo mejor apoyarlo, para ver por qué no ha limpiado, tienes razón, está muy sucio, ahí pasa también por la atarjea y toda esta parte y pues ayudarlo de tal manera que sí lo haga se comprometa a hacerlo y tenerlo listo antes de que empiecen a arreciar las lluvias, pero sí tomamos nota, claro que sí ayudanta y muchas gracias por el reporte de ASURCO que no ha hecho su trabajo, es la verdad. -----

El **Secretario Municipal** continúa: tiene el uso de la palabra el señor **Ángel Martínez García**, con el tema "Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nuno y av. Reforma de la colonia miguel hidalgo respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural" quien manifiesta: buenos días, señores del Cabildo, Presidente, conforme la Ley de Participación Ciudadana vengo ante ustedes a exponerles el siguiente punto de acuerdo para que, en base a sus facultades, me escuchen analicen y aprueben lo siguiente, es un único punto: Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nunó y avenida Reforma de la colonia Miguel Hidalgo con respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural. Esa es mi solicitud.-

El **Presidente Municipal** responde: bueno, de esa documentación, la tiene justamente Protección Civil del Estado, necesitarías solicitarlo allá con ellos. Nosotros en cuestión, son los tres puntos que siguen, yo creo que van a ir secuenciales, pues bueno, nosotros solamente dimos un permiso que es en el punto que sigue, pero obviamente para darlo se requiere toda la documentación necesaria para poderlo dar, pero nosotros no podemos otorgarla porque pues eso se reserva en la Ley para que ellos lo puedan otorgar, esa solicitud necesitas hacerla a Protección Civil del Estado para que por Transparencia te la entreguen o ellos determinar el qué te pueden dar y qué no te pueden dar porque en esas situaciones hay temas de la Ley de Transparencia porque luego son informaciones confidenciales, nosotros no lo podemos otorgar, nosotros solo tenemos la documentación necesaria para poder otorgar el otro permiso, pero eso en Protección Civil del estado sí te podrían dar contestación. El señor **Ángel Martínez García** vuelve a hacer uso de la palabra